

ACTA QUINTA SESION

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Con fecha 09 de agosto del 2018, en dependencias del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Huérfanos N°1273, Santiago, se realiza la quinta sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social.

Asisten a la V sesión:

- | | |
|------------------------|--|
| 1. Ramón López | Central Unitaria de Pensionados Y Montepiados de Chile |
| 2. Patricia Nazer | Central Sindical UNT |
| 3. Eugenio Leon G | Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile |
| 4. Mauricio Salas | Sindicato Inter-empresas Lider |
| 5. Orlando Sharp | Confederación del Comercio Detallista |
| 6. Cristóbal Fernández | Asociación de Mutuales |
| 7. Andrea Loncopan | Secretaria Ejecutiva |
| 8. Carolina Perez | Secretaria Acta |

1.- INICIO DE SESION.-

A las 10:25 hrs, inicia la sesión don Ramón López Muñoz, dando la bienvenida a los participantes del COSOC.

Se analiza la clase magistral dictada por el Superintendente de Pensiones el día viernes 03 de agosto 2018, tomando el parecer de los consejeros y llegando a la conclusión que este proyecto de ley si llega a término será una muy buena posibilidad de mejorar nuestro actual sistema de pensiones. Quedando pendiente la incorporación de pensionados del antiguo sistema y pensionados en situación de bajas pensiones.

Se expone:

- Hay que enriquecer el proyecto para generar un beneficio para todos antes de que sea Ley.
- Se llega a la conclusión que la clase magistral dictada por el Superintendente de Pensiones fue un acierto.
- Como consejo, deberíamos preparar una minuta para confrontarla con las autoridades y así realizar un aporte.
- Se menciona los tratados internacionales relacionados con migración, se considera que estamos como país importando pobreza sin hacernos responsable en qué condiciones están viviendo los migrantes.
- Se lee una carta enviada por don Carlos Díaz a raíz de un comercial sobre personas de la tercera edad que aun trabajan, los consejeros exponen sus opiniones al respecto.
- Como punto final a la sesión se conversa sobre los consejeros que no asisten a las reuniones y sobre la organización que aún no se hace partícipe de nuestras sesiones.

2.- ACUERDOS.-

- Comprometemos enviar a los consejeros la información por correo de la clase magistral del Superintendente de Pensiones.
- Se fija la próxima sesión para el viernes 07 de septiembre 2018 y se fija una reunión extraordinaria para antes de esa fecha con motivo de la presentación de la Ley de Inclusión.
- Se deja para la próxima sesión tratar el tema de la modificación del reglamento de la resolución exenta N°0264 del COSOC.



Ramón López
Central Unitaria de Pensionados y
Montepiados de Chile

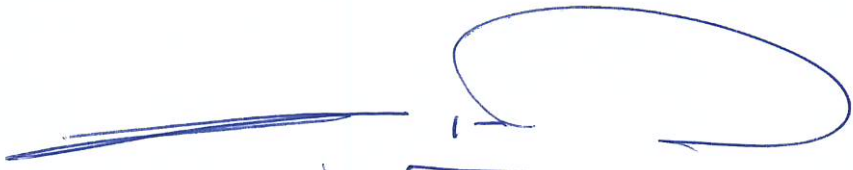


Patricia Nazer
Central Sindical UNT



Subsecretaría
de Previsión
Social

Gobierno de Chile



Eugenio Leon G.
Movimiento Unitario Campesino y
Etnias de Chile



Orlando Sharp
Confederación del Comercio Detallista

Mauricio Salas
Sindicato Inter-Empresas LIDER



Cristóbal Fernández
Asociación de Mutuales